

ADENDA AL ACTA TERCERA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

N.º de orden: Tercera.

Objeto: Calificación de la subsanación de documentación previa a la adjudicación.

Celebración: 19 de mayo de 2026.

Comienzo: A las 10:00 horas.

Finalización: A las 11:30 horas.

Lugar: Telemática.

2	ASISTENTES
----------	-------------------

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Ortiz Mallol, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª. Teresa Gancedo Bringas, Jefa de Servicio de Personal y Administración General.

Secretaría: Dª. Esther María Luque Ruiz, Jefa de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 27 de marzo de 2026, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, con fecha 31 de marzo de 2026 y referencia de publicación 2026-0001853839.

3	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
----------	-----------------------------------

N.º de expediente: CONTR 2026 9138

Objeto: Obras para Rehabilitación Estructural de la Cubierta del Centro de Formación "Carmen de Burgos" en Baeza.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado ordinario.

Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 571.877,11 €

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 27 de marzo de 2026, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	25/05/2026	
	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm63Y3NV2M9QMPD3XC6ZDU6D786	PÁG. 1/2	



4 ADENDA AL ACTA

Se suscribe la presente **Adenda** con el objeto de aclarar la justificación de la adscripción de medios personales acreditada por la empresa propuesta como adjudicataria, y respecto de cuya acreditación, la persona redactora del proyecto de obras, como experto en la materia, ha manifestado mediante correo electrónico dirigido a la vocal de la mesa proponente del contrato los siguientes extremos (*literal*):

Ya te comente que parecía más experto en ebanistería que carpintería, pero ha realizado la remodelación estructural de la cubierta de madera del lavadero de Pegalajar, que aunque es pequeño es carpintería de armar en edificios protegidos.

Según su CV las competencias son:

Restauración de carpintería antigua.

Conservación de patrimonio histórico.

Fabricación y montaje de estructuras de madera.

Trabajo artesanal y acabados tradicionales.

Interpretación y ejecución de proyectos de restauración.

5 CERTIFICACIÓN

La presente adenda forma parte integrante del Acta tercera de la mesa de contratación a todos los efectos legales y administrativos, manteniendo su validez y vigencia el resto de los acuerdos y deliberaciones adoptados en la citada sesión que no hayan sido objeto de modificación por este documento.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente adenda por la Secretaria, con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	25/05/2026	
	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im63Y3NV2M9QMPD3XC6ZDU6D786	PÁG. 2/2	